

MARTES, 19 DE FEBRERO DE 2013 - BOC NÚM. 34

MANCOMUNIDAD DE SAJA NANSA

CVE-2013-2282 *Aprobación, exposición pública del presupuesto general, bases de ejecución y plantilla de personal de 2013.*

Aprobados inicialmente por el Pleno de la Mancomunidad el presupuesto general, bases de ejecución y plantilla de personal para el ejercicio de 2013, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del RDL 2/2004, de 5 de marzo (Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales), se someten a información pública por plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOC.

Durante dicho plazo, los interesados a que se refiere el artículo 170 de dicha Ley podrán examinar la documentación y presentar las sugerencias y reclamaciones a que haya lugar.

Si no se formularan reclamaciones en el plazo citado, el acuerdo de aprobación inicial quedará automáticamente elevado a definitivo.

La Cocina-Roiz, 26 de enero de 2013.

La presidenta,

Maria Belén Ceballos de la Herrán.

[2013/2282](#)